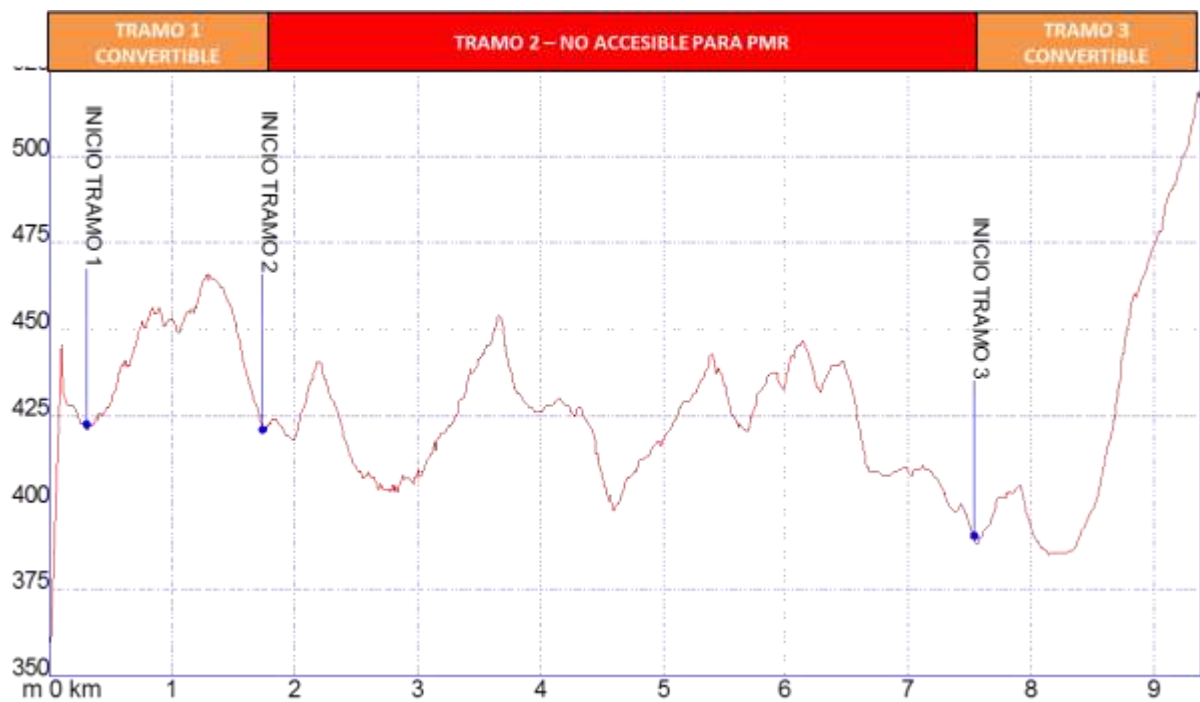


# ETAPA 25: ESTACIÓN DE BENAJOJÁN – JIMERA DE LÍBAR

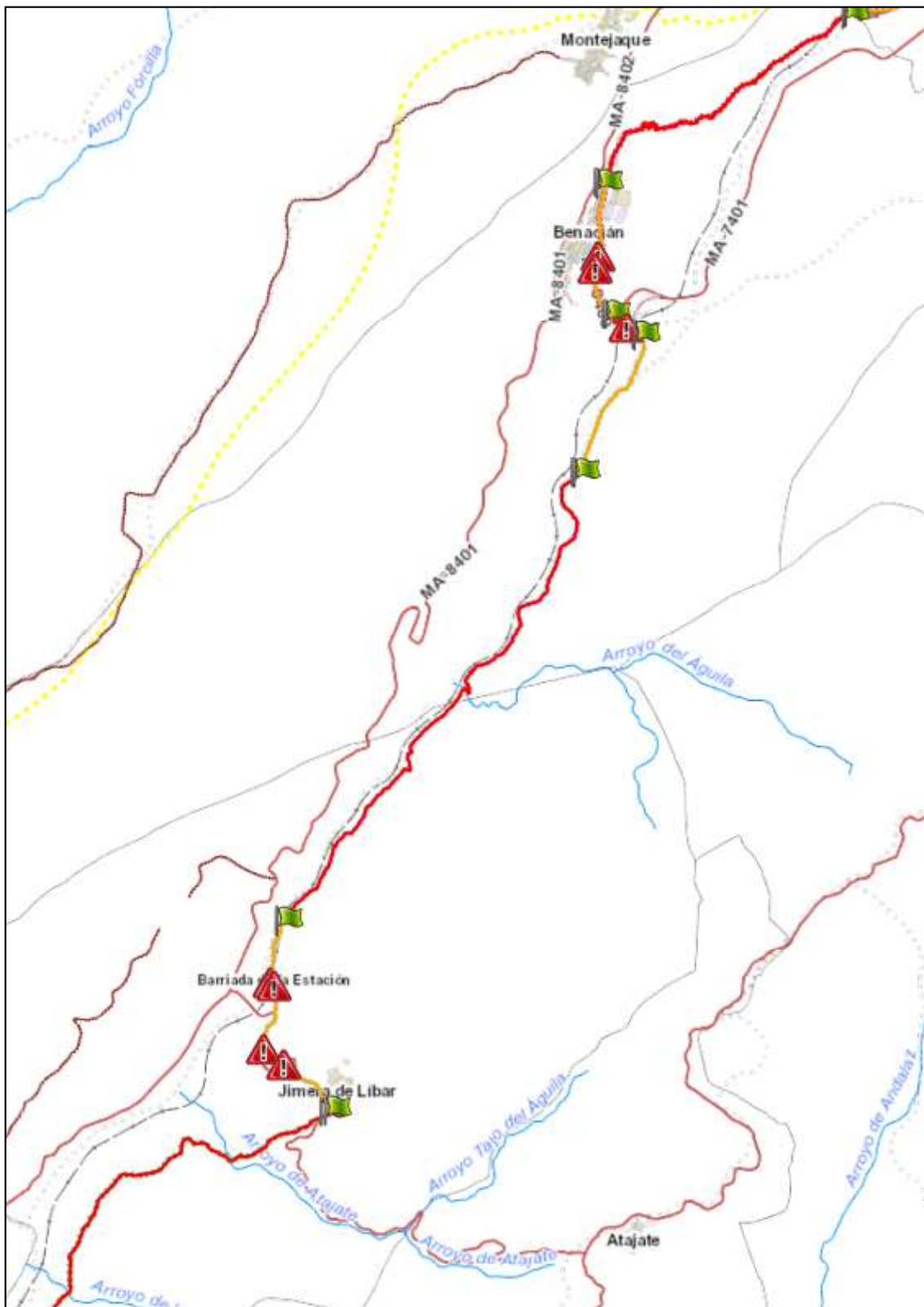
Tramo N° 3 Barriada de la Estación – Jimera de Líbar: tramo **Convertible** para PMR.

- **PERFIL ETAPA25: Perfil de altitud e identificación por tramos.**



*Gráfica 1: Identificación tramos etapa25, nivel de accesibilidad.*

➤ MAPA ETAPA 25: Identificación por Tramos/ nivel de accesibilidad para PMR.



<b>TRAMO Nº 3: BARRIADA DE LA ESTACIÓN – JIMERA DE LÍBAR</b>
<b>LONGITUD TRAMO:</b> 2,3 km.
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b> El tramo 3 comienza en la barriada de La Estación y finaliza en Jimera de Líbar. <b>ACCESOS:</b> Inicio Tramo con vehículos: por carretera MA-8401 y MA-8307, por Barriada de La Estación. Fin tramo con vehículos:
<b>NIVEL DE DIFICULTAD: MEDIA-BAJA</b>
<b>CRITERIOS DE DIFICULTAD:</b>
<b>PENDIENTE:</b> Zonas con pendientes pronunciadas. <b>TIPO TERRENO/ PAVIMENTO:</b> El recorrido del tramo 3 transcurre por carretera asfaltada y camino compacto. <b>IRREGULARIDADES:</b> Zonas con irregularidades en el terreno. <b>ANCHO DE PASO:</b> El ancho libre de paso durante el recorrido es superior a 120 cm, salvo los tramos por carretera, que carecen de arcén. <b>SEÑALIZACIÓN:</b> Marcas de continuidad, dirección equivocada, balizas sendero, señales de ubicación y direccionales, murales y paneles informativos inicio y final de etapa. Los paneles no disponen de referencias táctiles o sonoras para personas con discapacidad visual y auditiva. <b>PELIGROSIDAD:</b> Cruce vías del tren. Tramo por calle Martín Gil y carretera MA-8307. Precaución circulación de vehículos.
<b>NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACIDAD FÍSICA: CONVERTIBLE</b>
<b>NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACIDAD VISUAL: CONVERTIBLE</b>
<b>NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA: PRACTICABLE</b> (*precaución en las zonas indicadas con peligrosidad; se aconseja ir con acompañante).
<b>NIVEL DE ACCESIBILIDAD PARA DISCAPACIDAD COGNITIVA: PRACTICABLE</b> (*precaución en las zonas indicadas con peligrosidad; se aconseja ir con acompañante).